

**CORTE DE JUSTICIA DE SALTA
ACORDADA N° 13.088**

En la ciudad de Salta, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil veinte, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente, la señora Jueza y los señores Jueces de Corte que firman al pie de la presente,

DIJERON:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el marco de las Acordadas N°s 13.082 y 13.086, corresponde designar a los magistrados y magistradas, funcionarios y funcionarias y personal que atenderán durante la feria judicial extraordinaria desde el martes 17 y hasta el martes 31 de marzo del 2020 inclusive, en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por los Poderes Ejecutivos Nacional y Provincial.

Por ello,

ACORDARON:

I. **APROBAR** la nómina de tribunales y dependencias, de magistrados y magistradas, funcionarios y funcionarias, profesionales y personal que atenderán la feria judicial extraordinaria que, como Anexo, integra la presente.

II. **COMUNICAR** a quienes corresponda, **DAR A CONOCER** a través de la página web del Poder Judicial y **PUBLICAR** en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando por ante la Secretaría de Corte de Actuación, que da fe.

Guillermo Alberto Catalano, PRESIDENTE – Teresa Ovejero Cornejo, JUEZA – Fabián Vittar, Pablo López Viñals, JUECES – Dra. María Jimena Loutayf, SECRETARIA DE CORTE DE ACTUACIÓN

VER ANEXO